El Carmen, 15 de septiembre de 2026

Señor(a)
SILVIA EUGENIA ALZATE HERNANDEZ
Supervisor(a) del Contrato N. **130-CPS-232-2026**
Municipio de El Carmen de Viboral

Asunto: Informe de Actividades No._**007_2026**

Cordial Saludo.

De acuerdo con el **contrato No. 130-CPS-232-2026.** celebrado entre ***GOBS – ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S.***, y el Municipio de El Carmen de Viboral, el cual tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONTROL Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO."*** y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se detallan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del **02 de agosto al 01 de septiembre de 2026**, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD**	**ANEXOS**
1. Planificar las estrategias y acciones que posibiliten la obtención de ingresos fiscales y detectar riesgos de evasión fiscal relacionados con los ingresos tributarios, para una efectiva gestión de las finanzas territoriales.	Apoyo en proyección y planificación de estrategias en programas de fiscalización.	**Anexo_01_**Informe De Gestión Área De Fiscalización
2. Potenciar los procesos y trámites relacionados con el impuesto de industria y comercio, para el mejoramiento de los indicadores económicos y de gestión tributaria	Se realizo acompañamiento en el concejo municipal el segundo debate de proyecto de acuerdo que proponía realizar reducción transitoria de la tasa de interese del impuesto de industria y comercio e impuesto predial.	

3. Brindar asesoría en el diseño, implementación y evaluación de políticas fiscales y financieras y de la hacienda pública, que optimicen el uso de los recursos públicos, mediante la generación de ingresos propios y la gestión eficiente de recursos para la ejecución de los proyectos de inversión social contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Se brindó asesoría en jurídica del Proyecto de Acuerdo para la implementación de los Beneficios Tributarios del Impuesto de Industria y Comercio Se reviso y ajusto el Proyecto de Acuerdo del Beneficio Tributario presentado por los concejales.	**Anexo_02_**Analisis Proyecto de Acuerdo **Anexo_03_**Envio del análisis del Acuerdo de Beneficios Tributarios **Anexo_04_**Envio de revisión y ajuste Acuerdo Municipal **Anexo_05_**Evisión y Ajuste del Proyecto de Acuerdo de Beneficios Tributarios.
4. Apoyar en la estructuración de los programas de fiscalización y control tributario en materia del impuesto de industria y comercio para facilitar la toma de decisiones y gestión de nuevos ingresos que fortalezcan el presupuesto del municipio	Se reviso Requerimiento Ordinario de Información	**Anexo_06_**Requerimiento Información **Anexo_07_**Envio Revisión Requerimiento
5. Brindar acompañamiento en la implementación de medidas administrativas que impacten el recaudo y la administración de los tributos mediante el nombramiento de los agentes de retención y autorretención, clasificación de contribuyentes en el sistema preferencial, así como su seguimiento para garantizar el aumento de recursos por este concepto y que impacten de manera significativa las arcas municipales	Se proyecto la resolución mediante la cual se nombra un Agente de Autorretención del Impuesto de Industria y Comercio.	**Anexo_08_**Resolucón nombramiento Autorretenedor **Anexo_09_**Envio de la Resolución del Nombramiento Autorretenedor

6. Optimizar la actualización de los instrumentos documentales para realizar los procesos de auditoría y fiscalización del impuesto de industria y comercio, que brinde asesoría jurídica a la administración municipal.	Se apoyo jurídicamente al Municipio en todos los temas que requirieron relacionados con impuesto y fiscalización.	**Anexo_10_**Apoyo Jurídico al Municipio Del Carmen de Viboral
7. Apoyar en la revisión jurídica de los actos administrativos definitivos y en la revisión de las respuestas a los recursos de reconsideración, así como apoyar en la revisión, actualización e implementación de minutas que sean necesarias para llevar a cabo los procesos de investigación, comprobación, inspecciones tributarias de dicho impuesto, etc.	Se realizó la revisión y organización de 21 formatos utilizados en los procesos de fiscalización tributaria, con el propósito de fortalecer su estructura y facilitar el desarrollo de las diferentes actuaciones administrativas asociadas a estos procedimientos.	**Anexo_11_**Formatos_Fiscalización
8. Realizar transferencia de conocimiento para generar capacidad intelectual a los actores involucrados con el impuesto de Industria y Comercio, respecto del ciclo de fiscalización y auditoría en materia procedimental para maximizar y generar mayor transparencia, eficiencia y equidad en los procesos que realice la entidad		

9. Desarrollar las demás actividades que sean necesarias y que guarden relación con el objeto del contrato, previa concertación con la supervisión y/o el secretario de despacho	Se brindó apoyo jurídico en la revisión y estructuración del proyecto de Acuerdo y exposición de motivos, mediante el cual se modifica el Acuerdo Municipal 019 de 2020, en lo relacionado con las disposiciones aplicables al impuesto de Industria y Comercio para los contribuyentes que integran el Régimen Simple de Tributación - SIMPLE. Lo anterior, con el propósito de armonizar la normativa tributaria municipal con las disposiciones nacionales aplicables y actualizar las tarifas correspondientes conforme a la regulación vigente.	**Anexo_12_**Proyecto de Acuerdo y Exposición de Motivos

Por último, le informamos que cada una de las actividades descritas en el presente informe se encuentra debidamente soportada, con el respectivo anexo, los cuales, son parte integral del presente informe. No obstante, si en cualquier instancia del contrato se llegará a requerir cualquier soporte, este estará disponible para cuando sea solicitado por ustedes.

Cordialmente,

RICARDO VALENCIA ESCOBAR
C.C. Nro. 8.356.816
Representante Legal
GOBS – ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S.
NIT 900.747.313-1